



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DAPS-056-2017</b>	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) <b>08-09-2017</b>
--	--

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Ana Lucia Montenegro Franco</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>Analista Técnico - Servidor Público 3</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Naranjal - Guayas Atahualpa - El Oro</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>10-09-2017</b>	<b>07:00</b>	<b>14-09-2017</b>	<b>20:00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Ing. Ana Montenegro e Ing. Cristian Salazar**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  
Actividades de control a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 en el cantón Atahualpa, provincia del Oro y el cantón Naranjal, provincia del Guayas.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional /alquilado	Guibo - Atahualpa	10-09-2017	07:00	10-09-2017	17:00
		Atahualpa - Naranjal	12-09-2017	15:00	12-09-2017	18:00
		Naranjal - Guibo	14-09-2017	12:00	14-09-2017	20:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>PICHINCHA</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	Nº. DE CUENTA: <b>5763796200</b>
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE / FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

*Ana Lucia Montenegro Franco*  
**Ing. Ana Lucia Montenegro Franco  
ANALISTA TÉCNICO - ARCA  
CI: 1719371690**

*Robert Leonardo Bustamante Ochoa*  
**Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa  
DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

*Edwin Ignacio Gordón Rosero*  
**Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero  
DIRECTOR EJECUTIVO (e) - ARCA**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo al caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.  
• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 10/09/2017 HORA: 12:40

RECIBE: CAROLINA RAMÍREZ

FIRMA: *[Signature]*

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

1

(

(

e



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

*Autorevisados,  
ARCA y INSA-COPEL  
Revisar a solicitud y realizar el  
proceso de pago correspondiente  
según la  
vigente.*

Almuerzo de  
Asesoría  
Control del Agua  
Presupuesto  CONTABILIDAD  TESORERÍA

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-056-2017	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 15-09-2017
---	---

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Montenegro Franco Ana Lucía	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico - Servidor Público 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Naranjal - Guayas Atahualpa - El Oro	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Ing. Ana Montenegro, Ing. Cristian Salazar

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**1. ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0114-M de fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 2 vehículos semanales para movilización de funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del Plan de Control 2017.

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0119-M de fecha 27 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica informó para aprobación de la Máxima Autoridad de la ARCA, que la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento elaboró una planificación acorde a los recursos económicos y técnicos para dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan de Control 2017, el cual considera las actividades para el control a la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento durante el año 2017 a un total de 54 prestadores públicos, mismos que fueron seleccionados considerando la calidad y cantidad de la información reportada a la ARCA por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), además de los niveles bajos de desempeño en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua de acuerdo a los parámetros de evaluación microbiológicos, físicos y químicos del agua potable por parte de los prestadores del servicio.

Mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2017-0106-M de fecha 31 de agosto de 2017, la Dirección De Agua Potable informó a la Dirección Administrativa Financiera sobre la programación de las actividades de control que serán realizadas por equipos técnicos de trabajo, conformados por los funcionarios: Alicia Estacio, Cristian Salazar, Santiago Quinchiguango, Alex Ramírez, Edwin Charco, Carla Gualcapi, Gerardo Nicola, Mirtha Molina, Ana Montenegro y Robín Macas, quienes se movilizarán semanalmente en dos vehículos, para dar cumplimiento al Plan de Control 2017 y según la planificación del área.

**2. OBJETIVOS**

- a. Presentar la institucionalidad de la ARCA y el marco legal en el cual se sustenta la autoevaluación de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento;
- b. Verificar la información reportada por los GADMs de Atahualpa y Naranjal, referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación 003.

**3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

Domingo 10 / 09 / 2017

10:00 – 21:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Machala

**Lunes 11 / 09 / 2017**

**07:00 – 09:00** Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Machala a la ciudad de Atahualpa

**Control GADM de Atahualpa**

**09:00 – 17:00**

En las oficinas del GADM de Atahualpa se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de los resultados de la evaluación a la información reportada por el GADM referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes
- Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón Atahualpa.

**17:00 – 17:30** Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Atahualpa a la ciudad de Zaruma

**Martes 12 / 09 / 2017**

**07:30 – 08:00** Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Zaruma a la ciudad de Atahualpa

**Control GADM de Atahualpa**

**08:00 – 12:00**

En las oficinas del GADM de Atahualpa se continuó con la verificación de la información administrativa y financiera reportada en los anexos 2 y 4, conjuntamente con los funcionarios delegados por el GADM

**14:00 - 16:00**

Una vez verificada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS\_F\_ACN\_0703\_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Atahualpa entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

**16:00 - 16:30** Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Atahualpa a la ciudad de Zaruma.

**Miércoles 13 / 09 / 2017**

**05:30 – 09:00** Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Zaruma a la ciudad de Naranjal

**Control GADM de Naranjal**

**09:00 – 17:45**

En las oficinas del GADM de Naranjal se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de los resultados de la evaluación a la información reportada por el GADM referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes
- Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón Naranjal

Una vez verificada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS\_F\_ACN\_0911\_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Naranjal entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

**Jueves 14 / 09 / 2017**

**09:00 – 17:00** Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Naranjal a la ciudad de Quito

#### 4. CONCLUSIONES.

Mediante talleres se capacitó a los GADMs de Atahualpa y Naranjal, sobre la institucionalidad de la ARCA, el Marco Legal relacionado a la prestación de los servicios, la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y sus herramientas de evaluación, Anexo 2 y 4.

Se realizó la verificación de la información reportada por los GADMs de Atahualpa y Naranjal, en la cual se observaron inconsistencias, por lo cual la ARCA solicitó al GADM se realice los ajustes respectivos; una vez realizados los ajustes a la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, los GADMs de Atahualpa y Naranjal deberá remitirla a la ARCA en las fechas establecidas en el Acta de compromisos.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas suscritas por los GADMs de Atahualpa y Naranjal, con el fin de contar con la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en los cantones Atahualpa y Naranjal y evaluar su nivel de desempeño.

#### 6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se capacitó a los GADMs de Atahualpa y Naranjal sobre la institucionalidad de la ARCA y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Se verificó la información reportada por los GADMs de Atahualpa y Naranjal y se realizaron correcciones, misma que consta en las hojas de verificación de los Anexos 2 y 4 de la Regulación 003.

Se recopilaron varios documentos de respaldo de la información verificada y levantada.

Se suscribió el acta de compromisos para el GADM controlado, misma que contiene compromisos para la entrega de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

#### REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Ilustración 1.** Presentación del análisis de la información remitida a la ARCA por parte del GADM de Atahualpa.



**Ilustración 2.** Firma del Acta de compromisos por parte del GADM de Atahualpa.



**Ilustración 3.** Verificación de la información, conjuntamente con los funcionarios del GADM de Naranjal.




**Ilustración 4.** Explicación de los procesos para la elaboración del Plan de Mejora del GADM de Naranjal.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	Nº DE COMPRA VICE	DESCRIPCIÓN	Valor
10/09/2017	003-001-000011625	Alimentación	9,45
10/09/2017	001-001-000037236	Alimentación	4,00
10/09/2017	001-001-00000648	Alimentación	1,35
10/09/2017	002-001-000015607	Hospedaje	40,00
11/09/2017	001-001-000010033	Alimentación	10,00
11/09/2017	001-001-000000788	Alimentación	10,00
11/09/2017	001-001-000000785	Alimentación	10,00
12/09/2017	001-001-000010040	Alimentación	11,20
12/09/2017	001-001-000010043	Alimentación	15,00
12/09/2017	001-001-000002542	Alimentación	6,50
13/09/2017	001-001-000000874	Hospedaje	56,00
13/09/2017	001-001-000002425	Alimentación	5,00
13/09/2017	002-001-000017055	Alimentación	9,10
13/09/2017	001-001-000004045	Hospedaje	25,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>USD\$ 212,60</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	10-09-2017	14-09-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	10:00	17:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo alquilado	Quito - Machala	10-09-2017	10:00	10-09-2017	21:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Machala - Atahualpa	11-09-2017	07:00	11-09-2017	09:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Atahualpa - Zaruma	11-09-2017	17:00	11-09-2017	17:30
Terrestre	Vehículo alquilado	Zaruma - Atahualpa	12-09-2017	07:30	12-09-2017	08:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Zaruma - Naranjal	13-09-2017	05:30	13-09-2017	09:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Naranjal - Quito	14-09-2017	09:00	14-09-2017	17:00

OBSERVACIONES	
Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.	
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>   Ing. Ana Lucia Montenegro <b>ANALISTA TÉCNICO - ARCA</b> CI: 1719371690	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>   <b>NOMBRE:</b> Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa <b>DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>   <b>NOMBRE:</b> Ing. Edwin Ignacio Gordón Rosero <b>DIRECTOR EJECUTIVO - ARCA</b>


 Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 18/04/2017 HORA: 10:00  
 RECIBE: CONCEPCION BARRIOS  
 FIRMA:

..... (

(